

OAL - Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo Albolote

Expdt.: 6/2020

Procedimiento: Selección de un puesto de Director/a Gerente para el OAL de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote

Asunto: Elevación a definitiva la lista de resultados de la fase de concurso y propuesta de nombramiento del Director/a Gerente para el OAL de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote.

RESOLUCIÓN

Visto que por resolución del Presidente del OAL de Promoción Económica y Empleo nº 8, de fecha 11 de febrero de 2020, se aprobaron las bases que han de regir el proceso de selección de un puesto de Director/a Gerente para el OAL de Promoción Económica y Empleo de Albolote, según el Anexo I de dichas bases. Publicadas las bases y la convocatoria que han de regir el citado proceso de selección en el BOP nº 33, de fecha 19 de febrero de 2020 (Anuncio nº 666) y en el Tablón de anuncios, por un plazo de quince días naturales (19 de febrero al 5 de marzo, ambos de 2020) tal y como consta en el expediente administrativo correspondiente, se presentaron cuatro instancias.

Visto que por Resolución de la Alcaldía nº 255, de fecha 13 de marzo de 2020, a la vista de la evolución creada por el COVID-19 o Coronavirus y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, tanto del Gobierno de España como de la Junta de Andalucía, se dispuso la suspensión de los procesos selectivos en curso por el tiempo que fuese imprescindible, garantizándose en todo caso la continuidad de los mismos en cuanto fuera posible.

Visto que por Resolución de la Presidencia nº 48, de fecha 10 de junio de 2020, se reinició el proceso selectivo de un puesto de Director/a Gerente para el OAL de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote, así como se convocó a los miembros del Tribunal Calificador para que se constituyese y diese comienzo al desarrollo del proceso selectivo de referencia a efectos de comprobación de los requisitos de admisión de los aspirantes.

Visto que con fecha 15 de junio de 2020 se constituyó el Tribunal Calificador y se dio inicio al proceso selectivo de referencia, así como se examinó la documentación presentada por los/as aspirantes al objeto de constatar si cumplían los requisitos de admisión descritos en el punto tercero de las bases que rigen la convocatoria.

Visto que por Resolución de la Presidencia nº 48, de fecha 10 de junio de 2020, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección de referencia, concediéndose al efecto un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de deficiencias, así como se indicó la fecha de celebración de la entrevista. Trascurrido dicho plazo sin que se presentasen reclamaciones, como se hizo constar en el certificado emitido por la Secretaria General del OAL de Promoción Económica y Empleo, se elevó a definitiva de manera automática dicha lista provisional conforme a lo dispuesto en las bases (5ª) que rigen la citada convocatoria.

Celebrada la fase de concurso por el Tribunal calificador se formuló propuesta de nombramiento del aspirante D. Jose Antonio Ivars Sánchez realizada conforme a lo dispuesto en las bases (7ª) que rigen la convocatoria. Paralelamente se expuso la lista provisional de resultados de la fase de concurso del proceso de selección de referencia durante un plazo de 10 días hábiles, sin que se presentasen alegaciones, tal y como se hace constar en el certificado emitido por la Secretaria General al efecto.

**OAL - Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo
Albolote**

Avda. Jacobo Camarero s/n, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958467393. Fax: 958466303



OAL - Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo Albolote

Por todo lo anteriormente expuesto y a tenor de lo previsto en el artículo 14 r) de los Estatutos del OAL de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote y demás legislación concordante, **HE RESUELTO**:

Primero.- Elevar a definitiva la lista de resultados de la fase de concurso del proceso de selección de un puesto de Director/a Gerente para el OAL de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote, siendo los resultados los siguientes:

ASPIRANTES	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
Ruiz Jiménez, Rafael Dario	1,05	3	0,75	4,80
Álvarez Bolívar, Olga Rocío	4	4	1,25	9,25
Ivars Sánchez, Jose Antonio	4	4	2	10

Segundo.- Dar traslado al Presidente del OAL de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote de la propuesta realizada por el Tribunal de Selección, al objeto de que pueda realizar la correspondiente propuesta al Consejo Rector para su nombramiento todo ello conforme a lo dispuesto en las bases (8ª) que rigen la convocatoria.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albolote así como en su sede electrónica.

LA PRESIDENTA ACCIDENTAL,

Fdo.: Marta Nievas Ballesteros

(Resolución 899, de fecha 30/7/2020)

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

